Guayaquil, 20 de Febrero del 2.020

Señores

Accionistas: Compañía Corporación Rivas & Rincón Sociedad Anónima

Estimados Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "Compañía Corporación Rivas & Rincón Sociedad Anónima" Procedo a presentar mi informe anual del año 2.019 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

- La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- El Estado de Resultado, registra movimientos de Ingresos y Egresos en el presente periodo, reflejando una utilidad.
- El Estado de Situación, refleja los movimientos, que ha tenido la Empresa, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.019 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,